**VISTO:** La necesidad de disponer de un espacio municipal para llevar adelante un vivero, que permita desarrollar un plan para lograr espacios verdes en nuestro pueblo.-.

**Y CONSIDERANDO:** Que es necesario la creación de un vivero que abraque especies nativas, hortícolas, ornamentales, frutales, medicinales y aromáticas para mantenerlas en las próximas generaciones.-

Y que tendrá como función principal difundir el valor del bosque nativo y concientizar a la población a cerca de la importancia de su preservación a través de programas educativos. Como así también promover la forestación con especies autóctonas con el fin de repoblar distintas áreas.-

Que por la naturaleza de sus actividades es aconsejable que el vivero dependa de la Secretaria de Obras Públicas y Medio Ambiente de la Municipalidad de San Marcos Sierras.-

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Marcos Sierras sanciona con fuerza de:

**ORDENANZA Nº842/17**

**Artículo 1:** Crease el Vivero Municipal de San Marcos Sierras “Centro Regional de Producción” de plantas nativas, especies hortícolas, ornamentales, flores, frutales, medicinales y aromáticas, dependiente de la Secretaria de Obras Públicas y Medio Ambiente.-

**Artículo 2:** Autorizase una parte del predio basural de San Marcos Sierras para instalar el vivero municipal.-

**Artículo 3:** Autorizase al DEM a afectar personal necesario para cumplir las tareas del vivero como así también una partida presupuestaria correspondiente al área de medio ambiente a la que se imputaran las erogaciones con su correspondiente partida de ingreso.-

**Artículo 4:** Incorporase a la presente ordenanza el anexo que lleva por título “Centro Regional de Producción”.-

**Artículo 5:** Comuníquese Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

**Cafure María Victoria María agustina Villafañe**

**Secretaria del HCD Presidente del HCD**

Dada en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Marcos Sierras, en Sesion Ordinaria de la fecha 11/10/17 y Aprobada por Unanimidad.

Vivero Municipal San Marcos Sierras

Tipo de proyecto:

CENTRO REGIONAL DE PRODUCCIÓN y Educación de plantas nativas, especies hortícolas, frutales, medicinales y aromáticas. Elaboración de compost

Responsable del Proyecto: Secretaria de Ambiente y Obras Públicas

Ubicación: Predio del Basurero Municipal

Superficie: 3 hectareas- Superficie a utilizar 1ha. Con Posibilidades de ampliación.

Descripción del proyecto:

Creación de un Vivero Municipal para la producción de plantas nativas, especies hortícolas, frutales, medicinales y aromáticas. Elaboración de compost con control de calidad

Fundamentación:

Los bosques nativos del centro de Argentina cumplen diversas funciones en el desarrollo de las poblaciones humanas urbanas y rurales, tales como: protección de cuencas hídricas, principal fuente de agua en calidad y en cantidad; protección de suelos, regulación de los ciclos de nutrientes, balance atmosférico del carbono, reducción de los efectos del cambio climático global, reservorio de biodiversidad y recursos genéticos; protección para la fauna silvestre; fuente de combustible y material de construcción; fuente de mieles, de hierbas forrajeras, y de especies alimenticias y medicinales; desarrollo de actividades educativas, de recreación y turismo.

El bosque nativo es un ecosistema complejo formado por árboles, arbustos, hierbas, fauna silvestre, suelo, atmosfera, agua, y las personas que lo habitan, conviviendo en un mismo territorio, donde todos estos componentes deben relacionarse armónicamente para lograr el óptimo funcionamiento y equilibrio ambiental.

En la Provincia de Córdoba la drástica reducción del bosque nativo ha generado pérdida de biodiversidad y recursos naturales (entre ellos maderas, frutos, semillas, mieles, plantas medicinales, resinas, taninos, compuestos esenciales, carbón vegetal, materias primas para la industria, materiales para la construcción y producción de artesanías, fauna nativa de interés económico, y muchos más), alteración y pérdida de suelos (cercana al 20% en algunas regiones como las altas cumbres), degradación de cuencas y reducción del aporte de agua, pérdida de identidad cultural, y exclusión de comunidades locales, entre otros.

Las principales causas que han provocado la pérdida del ecosistema del bosque nativo en la provincia son: las presiones del negocio inmobiliario y el agronegocio que fomenta los desmontes para la producción agropecuaria, los incendios forestales, la tala para obtención de madera, el sobrepastoreo, la invasión de especies exóticas, la caza y captura de fauna silvestre, la actividad minera, las urbanizaciones descontroladas, entre otras.

A pesar que el valor de los bosques nativos es mayor conservándolos como tales que transformándolos para otros fines, la tasa de deforestación en la Provincia de Córdoba continúa incrementándose año a año en las últimas décadas, y de continuar esta tendencia la provincia corre el riesgo de perder todos sus bosques y con ello sufrir consecuencias ambientales aún más negativas e irreversibles, que repercutirán en su desarrollo social.

Los bosques nativos originales de Córdoba representaban alrededor del 71,4% de la superficie provincial (12.millones ha). Hoy solo queda el 3% del bosque en buen estado. Es necesario actuar con celeridad, concientizando a toda la sociedad sobre este grave problema y generando oportunidades para poder valorar, conservar, mejorar y recuperar áreas de bosque nativo en la provincia de Cba.; como así mismo, ofrecer la posibilidad a todas aquellas personas que quieran forestar con especies nativas sus parques, veredas o campos.

Por ese motivo, resulta imperioso actuar en consecuencia a través de la creación de un vivero municipal de producción de plantas nativas y la realización de programas integrados de educación, conservación, restauración y reforestación del bosque nativo.

En San Marcos Sierras el bosque nativo otorga múltiples beneficios para el poblador a través de los servicios que brinda, de sus productos y subproductos. Y también otorga valor agregado para ofrecerlo al turista que visita las sierras (mejora el paisaje, otorga sombra, regula el clima, favorece el ecoturismo y la oferta de productos). Por ello es necesaria la experimentación y la difusión del uso y aplicaciones de los productos forestales no madereros en la población y en el visitante. Las acciones de educación, asesoramiento, capacitación y de extensión a la comunidad son fundamentales para que la producción de plantas nativas cumpla con los objetivos de restauración y uso sustentable del bosque.

OBJETIVOS GENERALES

* Difundir el valor del bosque nativo de la Provincia de Córdoba y concientizar a la población en general acerca de la importancia de su preservación tanto desde el punto de vista ambiental como sociocultural y económico.
* Promover la forestación con especies autóctonas con el fin de repoblar áreas de bosque nativo degradado o donde éste haya desaparecido por completo. Como así también fomentar la plantación de árboles nativos destinados a múltiples fines: protección de cuencas hídricas, disminución de la erosión del suelo, plantaciones comerciales, fortalecimiento de emprendimientos apícolas, instalación de montes de reparo para el ganado, cortinas forestales y cercos vivos, creación de parques y jardines, y arbolado público.
* Contribuir a disminuir el avance del proceso degradativo del Bosque Serrano de la provincia de Córdoba.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

* Creación de un vivero forestal en el predio del Basurero Municipal de San Marcos Sierras, provincia de Córdoba, donde se producirán especies forestales autóctonas de la zona de la provincia de Córdoba, destacadas por su importancia económica, sociocultural y/o ambiental.
* Producir además plantas medicinales,aromáticas, frutales hortícolas, ornamentales, flores y frutales .
* Producir Compost Orgánica partir de los restos orgánicos provenientes de los restos de poda y de los residuos domésticos.
* Capacitar al personal que intervenga en el vivero y en el compostaje.
* Dictar charlas y talleres sobre problemática ambiental y cursos sobre técnicas de reforestación del bosque nativo, orientado a alumnos y docentes de escuelas secundarias y primarias de la región, personal de la municipalidad, productores rurales y público en general.
* Dictar cursos teórico-prácticos sobre producción de plantines forestales nativos en vivero y plantación.

Que los habitantes del pueblo reciban información e instrucción de cómo tratar, reponer y reproducir las especies arbóreas que encuentren en sus terrenos.

Generar puestos de trabajo y mano de obra calificada en distintas técnicas de reproducción y propagación de plantas nativas, y de plantación.

Fomentar la continuidad de prácticas ancestrales como la recolección de frutos y semillas del monte nativo y la elaboración de productos derivados comestibles y medicinales.

Generar asociaciones de familias, vecinos y otros viveros locales para la producción y comercialización de los productos.

OBJETIVOS PRODUCTIVOS del Vivero Municipal:

Producción de plantas nativas forestales, arbustivas, medicinales, aromáticas y hortícolas, ornamentales, flores y frutales.

Producción y provisión de plantas de porte arbóreo para los siguientes destinos: reforestación de sectores estratégicos de las cuencas hídricas; reforestación de banquinas de caminos y rutas; reforestación de sectores urbanos, periurbanos y rurales, en espacios públicos y privados.

También es necesaria la producción de especies nativas arbustivas, herbáceas y de cactus (con fines ornamentales, alimenticios, industriales, medicinales y otros) para zonas urbanas, periurbanas y rurales, en espacios públicos y privados.

Producción de compost orgánico

Servicio de asistencia técnica y de extensión al público en general.

METODOLOGIAS DE TRABAJO

Cursos teórico-práctico y charlas en las escuelas sobre temas relacionados a la educación ambiental y revalorización de nuestros montes nativos, donde se interactúa tanto con los alumnos y los docentes y la comunidad en general.

Visitas guiadas para escuelas y otros grupos interesados (por ej: turistas), donde se explica la finalidad del vivero, se muestra el funcionamiento del mismo y se recorre las instalaciones comentando los atributos y cualidades de cada una de las especies producidas.

Recolección, acondicionamiento y almacenamiento de semillas forestales de especies nativas recogidas en rodales naturales de campos donde el monte esté en buen estado de conservación; de modo de poder disponer de un pequeño banco de semillas para la producción de plantines. Estas actividades se concentran entre los meses de noviembre y abril ya que es la época de fructificación.

Producción de plantines (árboles y arbustos) nativos de la provincia de Córdoba a partir técnicas de reproducción sexual (por semillas) y/o técnicas de propagación agámica (por estacas), aplicando distintos tratamientos para ajustar el más adecuado para cada especie.

Forestación de espacios públicos (escuelas, veredas, caminos) y enriquecimiento del bosque nativo en campos privados de productores agropecuarios y emprendimientos turísticos.

Para lograr este número de plantas se calculará un 5% de pérdidas.

INFRAESTRUCTURA:

Construcción de una sala de recepción, administración y banco de semillas. De xx mts con baño.

Construcción de un invernáculo con colocación de plástico LDT de 150 micrones, con filtro UV; de 10m de largo por 5m de ancho.

Construcción de2 canchas de cría de diez metros de largo por un metro de ancho, donde se ubican las plantas luego de la etapa de invernáculo;

Canchas de producción de compost

Instalación de la red de riego, para abastecer de agua a las canchas y el invernáculo. Tanque o Cisterna

Zona de acopio de tierra, maceta y material.

Disponibilidad de fuentes de abastecimiento de agua

la fuente de agua que se utilizará para riego de las plantas producidas en vivero será la proveniente del cementerio municipal.

En el caso de las forestaciones, la fuente de agua para riego será la proveniente de ríos y arroyos que cruza o limita el predio.

EDUCACIÓN, DIFUSIÓN y CONSIDERACIONES AMBIENTALES

Se espera llevar a cabo actividades de extensión donde se involucren las distintas instituciones educativas de la zona. Incorporar el medio a la enseñanza, en un programa de educación ambiental donde participen en forma conjunta los docentes, alumnos y la comunidad local, fomentando el manejo sustentable del Bosque Nativo y destacando su valor como Patrimonio Natural y Cultural de la región.

Comunicación

Actividades de divulgación: Se confeccionará material impreso explicativo de las distintas etapas del proyecto, también se propone un micro radial donde se comentará a la población de los alcances del proyecto y se invitará a toda la comunidad a participar voluntariamente del mismo.

Sustentabilidad del proyecto

Luego de cumplido el plazo de ejecución del proyecto, el mismo se sustentará a través de bonos contribución que se intercambiarían por plantines, de modo de generar un fondo que permita la autosustentabilidad del Vivero.

Personal:

Asesoramiento: un/a profesional entrenado en la materia para acompañamiento y seguimiento tecnico mensual de las actividades desarrolladas a cargo de CEPROCOR (Centro de Excelencia en Productos y Procesos) a través de su proyecto “Vivero Escuela” en convenio con la Municipalidad de San Marcos Sierras

Proveerá: a) la dirección técnica, que aporte los conocimientos científicos necesarios para el exitoso proceso de propagación y crecimiento de los plantines forestales nativos. b) la coordinación de los proyectos de educación ambiental desarrollados conjuntamente con las instituciones educativas de la región

Coordinación general: una persona para:

a) monitoreo intensivo semanal de los resultados, dedicado/a al entrenamiento de los operarios, procesamiento y siembra de semillas, ejecución de la producción, administrar y dirigir el Proyecto y la interlocución  con el profesional a cargo, las autoridades municipales y el público.

b) la coordinación de los proyectos de educación ambiental desarrollados conjuntamente con las instituciones educativas de la región.

Operarios/as: Personal que desarrollará las actividades diarias inherentes al cultivo de especies nativas: zarandear tierra, llenado de envases, riego, etc.

Talleristas: Personal que desarrollara las actividades educativas y turísticas

Comunicación: Personal que desarrollara las actividades de Comunicación de las actividades y beneficios para la comunidad.

Planificación de la mano de obra

Los trabajos a realizar estarán divididos en las siguientes actividades:

Educación

Proceso educativo y comunicativo

Banco de Semillas

Recolección, acondicionamiento y almacenamiento de semillas

Vivero:

Acondicionamiento del terreno donde se ubicará el vivero: Alambrado, desmalezado y nivelación del espacio para el invernáculo y canchas de cría.

Construcción del invernáculo y las canchas de cría.

Zarandeo de tierra y llenado de envases forestales.

Tratamientos pregerminativos y siembras.

Repiques y raleos.

Cría de plantines: monitoreo de plagas y enfermedades, riegos y desyuyes.

Forestación:

Tareas de clausura: alambrado y/o tendido del hilo de boyero.

Marcación, desmalezado y hoyado

Plantación y riegos.

Carpidas y riegos.

Reposiciones.